

# XIV CROSS POPULAR 19 XANEIRO 2014



## VI PROBA DA LIGA GALEGA DE CANICROSS

Puntuable para "Liga Galega Mushing 2013/2014 - Canicross"

**Concello de Boborás**  
(Ourense)

INSCRICIÓNS: [www.championchipnorte.com](http://www.championchipnorte.com)

ORGANIZA COLABORAN



## CANICROSS BOBORÁS

Boborás, Domingo 19 de Enero de 2014

CEIP Nosa Señora de Xuvencos

puntuable para la "Liga Galega Mushing 2013-14"

## **PROGRAMA**

<b><u>Día</u></b>	<b><u>Hora</u></b>	<b><u>Acto</u></b>	<b><u>Lugar</u></b>
X15-Ene-2014	15:00	Cierre inscripciones	<a href="http://www.championchipnorte.com">www.championchipnorte.com</a>
		Publicación listado	<a href="http://www.championchipnorte.com">www.championchipnorte.com</a> <a href="http://www.fgdi.es">www.fgdi.es</a> y <a href="http://www.asociacionacade.com">www.asociacionacade.com</a>
D19-Ene-2014	09:30	Entrega Dorsal-Chip / Control Vet.	Secretaría
	10:30	Fin Control Veterinario	Secretaría
	11:00	CaniCross	
	13:00	Publicación Resultados	Secretaría
	13:30	Entrega de premios	Pabellón Polideportivo

## **COMITÉ ORGANIZADOR**

Director Organización: Técnico Deportes Concello de Boborás

Cronometraje: ChampionChipNorte

Jueces: 1 Juez-Crono a designar por la FGDI

Delegado Técnico: A designar por FGDI

Veterinarios: A designar

Secretaría: ChampionChipNorte

## **ART. 1- ORGANIZACIÓN**

El club ACADE en colaboración con el Concello de Boborás, organiza el "Mushing Boborás" para la modalidad de CaniCross, puntuable para la "Liga Galega Mushing 2013-14" para el Domingo 19 de Enero de 2014 teniendo la salida en el CEIP Nosa Señora de Xuvencos.

Esta prueba estará organizada de acuerdo con la Normativa de la FGDI, la RFEDI, la IFSS y lo especificado en las presentes instrucciones.

## **ART. 2- PARTICIPANTES**

La prueba está abierta a todos los deportistas con licencia de la FGDI y RFEDI en la modalidad de Mushing, válida para la temporada 2013-14. Sólo optarán a los puntos para la LGM los que tengan licencia de la FGDI.

Los deportistas "sin licencia", deberán acreditar estar en posesión de un Seguro Deportivo Accidentes para ese día antes del Miércoles 15 de Enero de 2014 antes de las 15:00

Sólo optarán a los puntos para la LGM los que tengan licencia.

### **ART. 3- PERROS**

Los perros participantes en la competición deberán:

- llevar puesto el microchip como método de identificación.
- tener una edad inferior a los 10 años y superior a los 12 meses.
- la Cartilla de Vacunación (que habrá que presentar el día de la prueba) actualizada en el último año en la que conste:
  - vacuna antirrábica,
  - vacuna polivalente (frente a parvovirus, leptospirosis, moquillo canino y hepatitis canina, como mínimo)
  - vacuna frente a Bordetella bronchiseptica (tipo Pneumodog o Novivac KC), conocida como "tos de las perreras" (complejo de laringotraqueítis canina).

En caso de ser la 1ª vez que se vacune con la antirrábica y/o polivalente deberá administrarse con un mínimo de 21 días antes de la prueba.

La vacunación frente a Bordetella será puesta al menos 15 días antes de la participación en el evento. El resto de las vacunas se recomienda ponerlas 15 días antes del evento.

El material necesario para participar es el obligatorio en competición tal como viene reflejado en la normativa de la FGDI, RFEDI e IFSS por ese orden. En ningún caso se permitirá participar con collar, correas de mano, arneses con tira de pecho horizontal al suelo o cualquier elemento lesivo para el perro (consultar a la organización).

Los perros que no estén en condiciones de salud adecuadas para su participación, a criterio del veterinario de la prueba, no serán admitidos.

Será imprescindible que los perros considerados potencialmente peligrosos presenten en el Control Veterinario la documentación correspondiente.

Todos los perros tendrán un Seguro de Responsabilidad Civil que cubra la práctica deportiva y enviarán a [asociacioncansdeportistas@gmail.com](mailto:asociacioncansdeportistas@gmail.com) el Certificado/Justificante de la compañía aseguradora de tener vigente dicho seguro.

El corredor que participe con un perro que no es de su propiedad tendrá que presentar una autorización por escrito del propietario o que éste lo autorice en persona.

Ningún perro podrá competir en dos modalidades o categorías.

Una vez iniciada la prueba, no podrá cambiarse ningún perro.

### **ART. 4- CATEGORÍAS**

Las categorías en las que se dividirá a los participantes son:

<u>Kms</u>	<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Nº Perros</u>	<u>Fch. Nac. Corredor</u>
7400m	CHJ1/CMJ1	CaniCross Hombre/Mujer Junior1	1 perro	2000-1998
7400m	CHJ2/CMJ2	CaniCross Hombre/Mujer Junior2	1 perro	1997-1994
7400m	CHS/CMS	CaniCross Senior Hombre/Mujer	1 perro	1993-1975
7400m	CHV1/CMV1	CaniCross Hombre/Mujer Vet.1	1 perro	1974-1965
7400m	CHV2/CMV2	CaniCross Hombre/Mujer Vet.2	1 perro	1964 y anteriores

Para abrir categoría será necesario que participen 3 participantes, en caso contrario el organizador podrá optar por juntar categoría o incluso realizar categoría mixta si no se alcanza ese número.

## **ART. 5- INSCRIPCIONES**

Deberán realizarse en [www.championchipnorte.com](http://www.championchipnorte.com) y debidamente cumplimentadas podrán tramitarse antes de las 15:00 horas del 15 de Enero de 2014. Más información en 620295831

El Jurado podrá, en aplicación del Reglamento, rechazar la inscripción de un perro o equipo.

Inscripción: Del 09/12/13 a 13/01/14 - 4€ ó del 14/01/14 a 15/01/14 – 6€

Se cubrirá obligatoriamente el “Control Veterinario” en [www.asociacionacade.com](http://www.asociacionacade.com) ó [www.fgdi.es](http://www.fgdi.es)

Todos los participantes recibirán un regalo conmemorativo al recoger el dorsal.

Cada participante deberá acercarse al punto de entrega de dorsales y chips, situado en el recinto do CEIP, para recogerlos con un mínimo de 30 minutos de antelación a la disputa de la prueba. El chip deberá entregarse al remate de la prueba, al atravesar el arco de meta, evitando su deterioro o extravío. El chip deberá atarse a la zapatilla.

## **ART. 6- SALIDA**

La salida será de forma conjunta pero el D.T. la podrá cambiar si lo considera oportuno.

Se deberá tener en cuenta que el procedimiento de salida y sus penalizaciones se regirán por la normativa para carreras de la FGDI, RFEDI e IFSS por ese orden.

Los participantes deberán de situarse en el punto de salida 10’ antes del comienzo de su prueba, sin interferir en las demás.

## **ART. 7- REGLAMENTO DE PISTA Y BALIZAJE**

Un participante con su equipo deberá recorrer la totalidad del circuito establecido. Si un tiro se sale de la pista, el conductor deberá reconducirlo hasta el lugar donde dejó la pista sin perjudicar al resto de participantes.

Si a causa de un error que el Director de Carrera entienda que sea involuntario, un equipo acorta el recorrido, se establecerá un tiempo medio calculado para el recorrido para el que se haya ahorrado el equipo y se le sumará triplicado a su crono. El balizaje se indicará con las señales oficiales y/o flechas, cintas o cualquier otras forma de manera clara.

## **ART. 8- TROFEOS**

Se otorgará Trofeo o Medalla a los 3 primeros en cada una de las categorías constituidas que figuran en el artículo 4 del presente Reglamento.

## **ART. 9- CIRCUITO**

El recorrido para todas las categorías es de 7400m. Excepto 500m a la salida y llegada, todo el recorrido es por caminos y senderos de tierra que parten del CEIP Nosa Señora de Xuvencos en Boborás discurriendo casi en su totalidad por sombra. Hay un amplio aparcamiento sin sombra a pocos metros de la zona de salida y llegada.

## **ART. 10- TEMPERATURAS**

Será de aplicación lo establecido en la normativa de la FGDI, RFEDI e IFSS por ese orden.

## **ART. 11- RECLAMACIONES**

Las clasificaciones de la prueba y las sanciones se publicarán antes de la entrega de premios. Cualquier reclamación deberá presentarse por escrito ante el Jurado de la Prueba por el Jefe de Equipo del Club a que pertenezca el

reclamante, antes de los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados correspondientes a cada manga. Se deberá acompañar de un depósito de 65 euros, que será devuelto únicamente en el caso de que la reclamación sea aceptada. En caso de ser rechazada, el importe íntegro irá a la cuenta de la FGDI para actividades de desarrollo de Mushing.

Las resoluciones de Jurado de Carrera sobre las reclamaciones presentadas serán inmediatamente ejecutivas, sin perjuicio del derecho del interesado a interponer recurso, por error de hecho o identidad de la persona afectada, que deberá presentarse ante la FGDI en el plazo máximo de 2 días hábiles a contar desde la resolución del Jurado.

#### **ART. 12- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

La organización contará con un Seguro de Responsabilidad Civil que cubre la organización de la competición.

Por el hecho de inscribirse, el deportista declara tener un Seguro de Responsabilidad para el perro con el que participa que cubre la práctica deportiva. Además declara conocer y aceptar el presente reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar a 3º durante el desarrollo de la prueba, incluyendo ésta el periodo que comprende desde 30 min. antes del inicio del Control Veterinario hasta 1 hora después de la entrega de trofeos.

#### **ART. 13- TRANSPORTE DE PERROS**

Estas directrices forman parte íntegra de los reglamentos de la FGDI y son pues aplicables imperativamente. No respetar estas normas puede ser objeto de sanción y/o descalificación por parte del Jurado de la prueba.

El perro asocia su box con las cosas que le son agradables: salir para los entrenamientos y carreras, correr en el tiro y estar seguro de encontrar "su casa" lo más tranquila posible. El box tendrá que ser lo suficientemente grande para que pueda estirarse, ponerse de pie, darse la vuelta y estirarse en forma de bola. Tendrá que tener una cama seca y bien aireada.

Ciertos mushers piensan que los perros están más contentos si viajan de 2 en 2 en boxes más grandes. Si pensáis utilizar este sistema, procurad colocar 2 perros que se entiendan en el mismo box y modificar las medidas del box para respetar todo lo anterior.